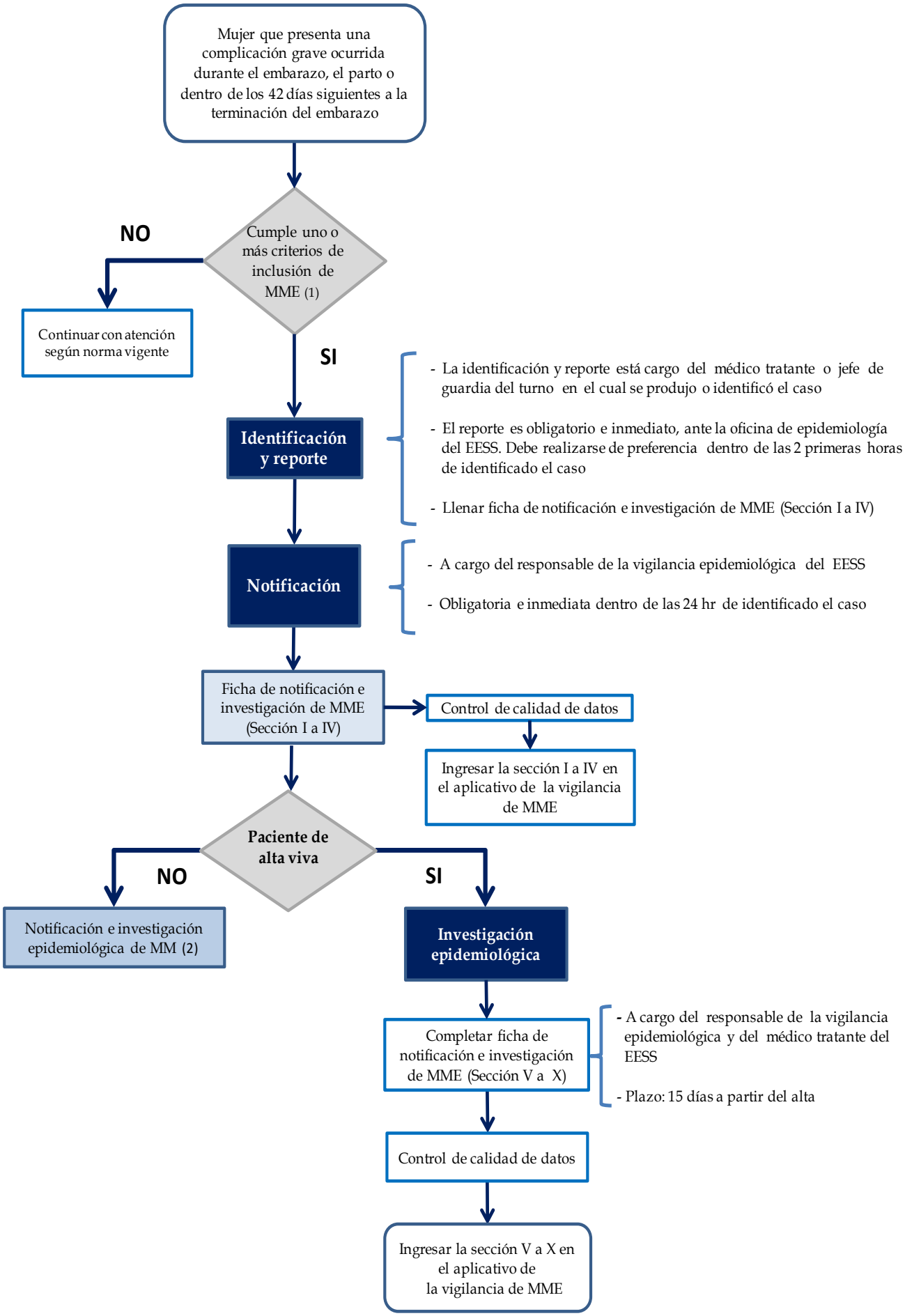
Mujer que presenta una complicación grave ocurrida durante el embarazo, el parto o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo
Cumple uno o más criterios de inclusión de MME (1)
NO
Continuar con atención según norma vigente
SI
Identificación y reporte
- La identificación y reporte está cargo del médico tratante o jefe de guardia del turno en el cual se produjo o identificó el caso
- El reporte es obligatorio e inmediato, ante la oficina de epidemiología del EESS. Debe realizarse de preferencia dentro de las 2 primeras horas de identificado el caso
- Llenar ficha de notificación e investigación de MME (Sección I a IV)
Notificación
- A cargo del responsable de la vigilancia epidemiológica del EESS
- Obligatoria e inmediata dentro de las 24 hr de identificado el caso
Ficha de notificación e investigación de MME (Sección I a IV)
Control de calidad de datos
Ingresar la sección I a IV en el aplicativo de la vigilancia de MME
Paciente de alta viva
NO
Notificación e investigación epidemiológica de MM (2)
SI
Investigación epidemiológica
Completar ficha de notificación e investigación de MME (Sección V a X)
- A cargo del responsable de la vigilancia epidemiológica y del médico tratante del EESS
- Plazo: 15 días a partir del alta
Control de calidad de datos
Ingresar la sección V a X en el aplicativo de la vigilancia de MME